



Municipalidad Distrital de Pativilca

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°166- 2019-AL/MDP

Pativilca, 08 de Mayo del 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA

VISTO: El Memorandum N°1231-2019- JFFC- GM/MDP de Gerencia Municipal con la propuesta de Conclusión y Designación del Secretario General de la Municipalidad Distrital de Pativilca y el Expediente Administrativo N° 01881 del 08 de Mayo del 2019 con la carta de Renuncia Irrevocable por razones personales como **SECRETARIO GENERAL** de la Municipalidad Distrital de Pativilca del señor **VICTOR ALFONSO CERNA REYES** identificado con **DNI N° 47679305**, designación efectuada mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0125 - 2019-AL/MDP**, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo prescrito por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado; al artículo II del Título Preliminar, y al artículo 4° de la Ley Orgánica Municipal – Ley 27972; los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, en mérito al artículo 77° del D.S. N°005-90-PCM y el artículo 20° inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, corresponde al Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante expediente Administrativo N° 01881 del 08 de Mayo del 2019 del 2019 el señor **VICTOR ALFONSO CERNA REYES** identificado con **DNI N° 47679305**, presenta su carta de Renuncia Irrevocable por razones personales como **SECRETARIO GENERAL** de la Municipalidad Distrital de Pativilca, cargo de confianza que ha venido desempeñando designación efectuada mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°0125 - 2019-AL/MDP**, desde 08 de Abril del 2019 hasta la fecha de emisión de la presente;

Estando a lo expuesto y de conformidad a lo establecido en el numeral 6) del Artículo 20° de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades 27972.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDO a partir de la fecha como **SECRETARIO GENERAL** de la Municipalidad Distrital de Pativilca, al señor **VICTOR ALFONSO CERNA REYES** identificado con **DNI N° 47679305**, cargo que desempeñaba con carácter de confianza desde el 08 de Abril del 2019 hasta la fecha de emisión de la presente, designación efectuada mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°0125 - 2019-AL/MDP**, Dándole las gracias por los servicios prestados.



Municipalidad Distrital de Pativilca

Artículo 2°.- DISPENSAR, el plazo de 30 días previstos por ley en caso de renuncia.

Artículo 3°.-DESIGNAR, partir de la fecha, al señor **RAUL SANTIAGO AREVALO LAGUNA**; Identificado con **DNI N° 15863840**, en el cargo de **SECRETARIO GENERAL** de la Municipalidad Distrital de Pativilca, cargo que desempeñará con carácter de confianza.

Artículo 4°.-DEJAR, sin efecto cualquier acto administrativo que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía.

Artículo 5°.- Poner de conocimiento a las demás áreas administrativas lo dispuesto para los fines convenientes.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

PUEBLO HISTORICO BOLIVARIANO



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PATIVILCA

José Ernesto Godo Sarmiento
ALCALDE